ACTA N° 98/2017
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 964/2017

"Contratación de Servicio de Limpieza y Mantenimiento de Áreas Libres de la Presa Yguazú y Zonas de Influencia – Proyecto Plan Yguazú Porã"

En la ciudad de Asunción, a los quince días del mes de setiembre del año dos mil diecisiete, siendo las 08:15 horas, se reúnen en el Departamento de Compras de la Administración Nacional de Electricidad – ANDE, sito en Avda. España N° 1268, Edificio de la Sede Central – 2do. Piso, en representación de la Auditoría Interna Lic. María Teresa Fernández Melián, en representación del Departamento de Compras de la ANDE, Lic. Adelaida Martínez de Arrúa y Asistente Gricelda Alarcón, para el acto de apertura de sobres en el marco de la **Licitación Por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 964/2017** Contratación de Servicio de Limpieza y Mantenimiento de Áreas Libres de la Presa Yguazú y Zonas de Influencia – Proyecto Plan Yguazú Porã, aprobada por Resolución P/CP/N° 4634/2017 de fecha 30 de agosto del año 2017, ID Nº 334489.-

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones:

En virtud a lo establecido en el apartado correspondiente del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de los sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abierta en el presente acto:

1) **JM e Hijos de Juan Miguel García**
2) **Consermar de Mariela Molas**
3) **Kaavoty de Carlos Oviedo**

2. Ofertas tardías:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía: ***No Aplica.***

3. Monto de la oferta:

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

	OFERENTE	Moneda	Precio Total (IVA Incluido)
1.	JM e Hijos de Juan Miguel García	₲	390.031.434.-
2.	Consermar de Mariela Molas	₲	445.420.678.-
3.	Kaavoty de Carlos Oviedo	₲	399.482.092.-

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detallada la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados de las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al **Comité de Evaluación de Ofertas/Unidad Técnica solicitante** realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

ACTA N° 98/2017
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 964/2017

Oferente	Formulario de Oferta y Lista de Precios debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que acredita la representación	Declaración Jurada del Art. 40	Documentos Formales No Sustanciales
JM e Hijos de Juan Miguel García	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Consermar de Mariela Molas	Presenta	Presenta	Presenta según SIPE N° 1467313	Presenta	Presenta según SIPE N° 1467313
Kaavoty de Carlos Oviedo	Presenta	Presenta	Presenta según SIPE N° 1467327	Presenta según SIPE N° 1467327	Presenta según SIPE N° 1467327

*La revisión de los documentos formales no sustanciales será realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas. Las omisiones serán analizadas en la etapa de evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.

5. **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:** *No Aplica.*

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/2003 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo que se da por terminado el acto de Apertura de Sobres, siendo las **08:40** horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Adelaida Martinez de Arrúa **Dpto. de Compras**	Griselda Alarcón **Dpto. de Compras**	Lic. María Teresa Fernández Melián **Auditoría Interna**
Juan Gimenez **JM e Hijos de Juan Miguel García**	Andresa Chamorro **Consermar de Mariela Molas**	Ing. Maria Ocampo **Kaavoty de Carlos Oviedo**